
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 09	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12:30 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: marzo 13 de 2025
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Decano presidente
LEONARDO EMIRO CONTRERAS BRAVO	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
EDWIN ROBERT PEREZ CARVAJAL	Representante coordinadores de pregrado
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación de acta No. 01, 02, 03, 04, 05, 06,07, 08 de 2025

3. CASOS DE PROFESORES

3.1 Descarga Académica

3.1.1. Carlos Montenegro solicita descarga por ser coordinador del comité institucional de planes tic y educación virtual, según RESOLUCIÓN No. 440 del 8 de agosto del 2022.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 COMPRA EXTEMPORÁNEA DE FORMULARIO DE REINTEGRO

4.1.1 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

4.1.1.1. Laura Andrea Sarmiento Martínez, código 20232094024, solicita compra de formulario de reintegro y reintegro para 2025-I, se le aprobó la compra y no lo realizó, cursar asignatura lenguaje de marcado empieza en abril.

4.2. RECIBO DE PAGO DE MATRICULA



4.2.1 Ingeniería de Sistemas

4.2.1.1. Juan Felipe Rodríguez Galindo, código: 20181020158, solicita recibo de pago semestre 2025-I, estado no reporto notas el semestre anterior.

4.2.1.2. Cristian David Rodríguez López, código 20171020072, solicita reexpedición de recibo 2025-I no pago en las fechas establecidas.

4.2.1.3. Miguel Caicedo, Código Estudiantil. 20021020174, solicita reexpedición de recibo 2025-I no reporto notas semestre anterior.

4.2.1.4. Mateo Bohórquez Rodríguez, código 20162021299, solicita reexpedición de recibo 2025-I no pago en las fechas establecidas.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.2.1.5. Sergio Tovar Vásquez, Cod: 20112020089, solicita recibo de pago no reporto notas el semestre anterior.

4.2.1.6. Carlos Alberto Torres Núñez, código 20052020088, solicita recibo de pago no reporto notas semestre anterior.

4.2.1.7. Angie Alina Estefanía Peña Bolívar, estudiante de Ingeniería de Sistemas con código 20181020146, solicita recibo de pago por vencimiento de fechas.

4.2.2 Ingeniería Eléctrica

4.2.2.1. Juan Sebastián Mateus Cañón, código 20232007044, solicita reexpedición recibo de pago no pago en las fechas establecidas.

4.2.2.2. Sebastián Camilo Cangrejo Fuentes, código 20221007002, solicita recibo de pago, se corrigió nota en consejo de facultad.

4.2.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.2.3.1. José Sebastián Vanegas Gámez, código: 20181025032, solicita reexpedición recibo de pago 2025-I no pago en las fechas establecidas.

4.2.3.2. Andrés Felipe Ruiz Guzmán código 20182025090, solicita recibo de pago semestre 2025-I, no reporto notas el semestre anterior.

4.2.4 Ingeniería Industrial

4.2.4.1. Stephanie Michelle Gómez Montilla, código 20241015088, solicita recibo de pago 2025-I, no pago en las fechas establecidas.

4.2.4.2. David Arturo Fernández Montoya código 20161015033, solicita recibo de pago 2025-I, no pago en las fechas establecidas.

4.2.4.3. Carlos Andrés Guayara Calvo, código 20232015376, solicita recibo de pago 2025-I, no pago en las fechas establecidas.

4.2.4.4. Juan Felipe Sandoval Santos Código: 20161015109, solicita recibo de pago, no reporto notas semestre anterior.

4.2.4.5. Luisa Fernanda Ramírez Bohórquez CC 1000048095 Código 20181015162, solicita recibo por vencimiento fechas de pago.

4.2.5 Ingeniería Electrónica

4.2.5.1. Mateo Leandro López Morales, código 20181005017, solicita recibo de pago no reporto notas.

4.2.5.2. Anyelo Palomo código estudiantil 20212005133, solicita recibo de pago no pago en las fechas establecidas.

4.2.5.3. Juan José López Aguilar, código: 20191005034, solicita recibo de pago no reporto notas el semestre anterior.

4.2.6 Especialización en Teleinformática

4.2.6.1. Manuel Gutiérrez, código 20092093012, solicita reexpedición recibo de pago por vencimiento fecha de pago.

4.3 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

4.3.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.3.1.1. Jhon Alejandro Morales Mojica Código: 20241695011, solicita cancelación de Tesis I por motivos de trabajo.

4.4 ADICIONES, CANCELACIONES Y CAMBIO DE GRUPO DE ESPACIOS ACADÉMICOS PREGRADO.

Según calendario académico hasta el 7 de marzo de 2025.

4.5 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO



4.5.1 Ingeniería Electrónica

4.5.1.1. Cesar Perdomo, solicita la distinción de Grado Laureado para el trabajo de grado titulado:

"M-Learning: Heuristic Approach for Delayed Rewards in Reinforcement Learning", desarrollado en la modalidad de Producción Académica, desarrollado por MARLON SNEIDER MORA CORTES

Este trabajo ha sido aceptado para publicación en la revista Mathematics (ISSN 2227-7390), la cual, según el Listado de Homologación Publindex (Enero - Junio 2024), está clasificada en la categoría A1, cumpliendo con los criterios establecidos en los siguientes acuerdos:

4.6 PERDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE POSGRADOS

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Proyecto de resolución pérdida de calidad estudiantes de posgrado al final del semestre académico 2024-III.

4.7 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO INSCRIPCIÓN

4.7.1 Especialización en Bioingeniería

Debido a que no se obtuvo un mínimo de estudiantes para la apertura de las cohortes 2024-3 y 2025-1, se realice el respectivo proceso de devolución de dinero de inscripción al aspirante SAMUEL DAVID RODRIGUEZ CAMARGO con CC. 1007442180 quien se inscribió en los 2 periodos académicos y está solicitando la devolución de este dinero.

4.7.2 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

Desde la coordinación envía solicitud de dos estudiantes que realizaron la modalidad de grado espacios académicos en posgrado, se homologó los créditos y solicitan devolución del valor pagado por esos créditos.

4.8 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO

4.8.1. Andrés Camilo López García, código 20241700007 solicita aval académico para participar en Seminario-Taller que se llevará a cabo del 01 al 30 de abril del 2025 en colaboración con el Departamento de Engenharia Elétrica (DEE) del Centro de Energías Alternativas e Renováveis y el Programa de Posgrado en Ingeniería Eléctrica (PPGEE) de la Universidad Federal Da Paraíba (Brasil) en el marco del proyecto de investigación titulado “Desarrollo de un modelo de predicción de potenciales energéticos en comunidades sostenibles a través de inteligencia artificial para mejorar la planificación y gestión energética”, el Consejo Curricular otorga aval académico en sesión del día 05/03/2025 según Acta004-2025, para que continúe con el trámite pertinente ante la Oficina de Investigaciones.

5. GESTIÓN

5.1 CONCURSO DOCENTE VINCULACIÓN ESPECIAL

5.1.1 Ingeniería Eléctrica

5.1.1.1. En concordancia con las necesidades del proyecto curricular derivadas de la implementación del plan de estudios \#333 (8 períodos académicos), el Consejo de Carrera, en su sesión 005 del 05 de marzo de 2025, definió el siguiente perfil para un docente hora cátedra.

5.1.1.2. Perfil Profesor TCO (Matemáticas) – renuncia docente. considerando la renuncia de la docente Angelica Vega a su cargo como docente TCO en el área de matemáticas recibida en fecha 10 de marzo de 2025, el Consejo de Carrera, en su sesión 007 del 10 de marzo de 2025, se dio por enterado de la renuncia de la docente y aprobó el perfil de TCO en el área de matemáticas con las mismas condiciones el perfil aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del 13 de febrero de 2025, acta No. 05, el cual fue publicado mediante convocatoria - #4475, Perfil 1. Matemático o Licenciatura en Matemáticas. Considerando que se encuentra en proceso de selección de docente el perfil 1, convocatoria 4475 y que las condiciones del TCO aprobado por el Consejo de Carrera son iguales, se solicita al honorable Consejo de Facultad la adición de una plaza para este perfil, con el objeto de seleccionar a los dos primeros candidatos.

5.3.2 Ingeniería de Sistemas.

5.2.2.1. Se solicita concurso H.C. para las asignaturas Redes de comunicaciones III, Teleinformática III

5.3 CONCURSOS DOCENTES DE PLANTA

Perfiles:

Ingeniería Eléctrica

Banco de temas

Criterios de evaluación

[IE 2952 PERFILES INGENIERIA.xlsx](#)

5.4 Monitores 2025-I Convocatoria de algunas dependencias.

Investigaciones 6

Decanatura 1

Avalúos 1

Maestría en Telecomunicaciones Móviles 1



Esp. Teleinformática 1

Ingeniería Electrónica 5

Doctorado 1

Comité de currículo y calidad de pregrado 1

Maestría en Ingeniería 1

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.5 TRANSFERENCIA ENTRE MAESTRIAS

Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones solicita se indique cual es el trámite para realizar transferencia entre Maestrías, dado que en el Acuerdo 001 de 2009 del Consejo de Facultad en el artículo 10, literal D en adelante no menciona el trámite de transferencia “**Entre Maestrías.**”

5.6 CANCELACIÓN PROYECTO INVESTIGACIÓN DOCTORAL

Cancelación de un proyecto de investigación asociado a una tesis doctoral titulada "Modelo de Gestión para una Microrred Eléctrica Basado en un Sistema Híbrido Solar Fotovoltaico-Biomasa Aplicable a un Entorno Rural No Interconectado" a cargo del estudiante de Doctorado en Ingeniería Luis Fernando Rico Rivero, bajo la dirección del docente Nelson Díaz y codirección del docente César Trujillo.

Dicha solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

5.7 CAMBIO PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

Para trámite la solicitud de cambio de los productos asociados al proyecto de investigación “Estimación y localización de fugas en sistemas de distribución de agua a través de algoritmos de optimización combinatoria”, presentada por el estudiante de Doctorado EDGAR ORLANDO LADINO MORENO, por las razones expuestas en el adjunto.

Cambio de un libro y una concesión de patente por dos artículos. Esto se encuentra respaldado por la tabla de homologación de productos la cual se anexa, elaborada por la Oficina de Investigaciones según la categorización de productos en Minciencias.

Dicha solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

5.8 PRORROGA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Solicitud de prórroga de 12 meses al proyecto de investigación “Modelo Para La Optimización del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad De Bogotá – Transmilenio, Considerando el Problema de la Gestión de Energía” del estudiante de doctorado Omar Andrés Camacho, bajo la dirección del docente Álvaro Espinel. El proyecto finalizó el 22 de febrero del 2025 y con el plazo adicional se extendería hasta el 21 de febrero del 2026.

Dicha solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

5.9. PRESENTACIÓN DOCUMENTO PROPUESTA DOCTORADO EN ENGINEERING MANAGEMENT.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Aprobación de acta No. 01, 02, 03, 04, 05, 06,07, 08 de 2025

Se tratará en próxima sesión.



3. CASOS DE PROFESORES

3.1 Descarga Académica

3.1.1. De conformidad con el acuerdo No. 03 de 2022 de Consejo Académico, se aprueba otorga descarga académica total en el semestre 2025-I a Carlos Montenegro Marín por coordinación del comité institucional de planes tic y educación virtual, según RESOLUCIÓN No. 440 del 8 de agosto del 2022, deberá asumir

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 COMPRA EXTEMPORÁNEA DE FORMULARIO DE REINTEGRO

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.1.1 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

4.1.1.1. Se aprueba a Laura Andrea Sarmiento Martínez, código 20232094024, compra de formulario y reintegro para el semestre académico 2025-I, cursará la asignatura lenguaje de marcado empieza en abril.

4.2. RECIBO DE PAGO DE MATRICULA

Se aprueba expedición de recibo de pago del semestre 2025-I a los siguientes estudiantes:

4.2.1 Ingeniería de Sistemas

Nombre	Código	Motivo
Juan Felipe Rodríguez Galindo	20181020158	No reporto notas semestre anterior
Cristian David Rodríguez López	20171020072	No pago en fechas establecidas
Miguel Caicedo	20021020174	No reporto notas semestre anterior
Mateo Bohórquez Rodríguez	20162021299	No pago en fechas establecidas
Sergio Tovar Vásquez	20112020089	No reporto notas semestre anterior
Carlos Alberto Torres Núñez	20052020088	No reporto notas semestre anterior
Angie Alina Estefanía Peña Bolívar,	20181020146	No pago en fechas establecidas

4.2.2 Ingeniería Eléctrica

Nombre	Código	Motivo
Juan Sebastián Mateus Cañón	20232007044	No pago en fechas establecidas
Sebastián Camilo Cangrejo Fuentes	20221007002	No pago en fechas establecidas

4.2.3 Ingeniería Catastral y Geodesia



Nombre	Código	Motivo
José Sebastián Vanegas Gámez	20181025032	No pago en fechas establecidas
Andrés Felipe Ruiz Guzmán	20182025090	No reporto notas el semestre anterior

4.2.4 Ingeniería Industrial

Nombre	Código	Motivo
Stephanie Michelle Gómez Montilla	20241015088,	No pago en fechas establecidas
David Arturo Fernández Montoya	20161015033	No pago en fechas establecidas
Carlos Andrés Guayara Calvo	20232015376	No reporto notas semestre anterior
Juan Felipe Sandoval Santos	20161015109	No pago en fechas establecidas
Luisa Fernanda Ramírez Bohórquez	20181015162	No pago en fechas establecidas

4.2.5 Ingeniería Electrónica

Nombre	Código	Motivo
Mateo Leandro López Morales	20181005017	No reporto notas semestre anterior

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Anyelo Palomo	20212005133	No pago en fechas establecidas
Juan José López Aguilar	20191005034	No reporto notas semestre anterior

4.2.6 Especialización en Teleinformática

4.2.6.1. Se aprueba a Manuel Gutiérrez, código 20092093012, reexpedición recibo de pago de matrícula semestre 2025-I con intereses de mora por vencimiento fecha de pago.

4.3 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

4.3.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.3.1.1. Se aprueba a Jhon Alejandro Morales Mojica Código: 20241695011, cancelación de la asignatura Tesis I por motivos de trabajo.

4.4 ADICIONES, CANCELACIONES Y CAMBIO DE GRUPO DE ESPACIOS ACADÉMICOS PREGRADO.

Según calendario académico hasta el 7 de marzo de 2025.

Se aprueba que hasta el viernes 14 de marzo de 2025 se reciban solicitudes extemporáneas de adiciones, cancelaciones y cambio de grupo de espacios académicos en los proyectos curriculares de pregrado de la Facultad de Ingeniería.

Las coordinaciones de proyectos curriculares tendrán habilitado el sistema hasta el martes 18 de marzo para dar trámite a las solicitudes radicadas.

A partir del 15 de marzo se devuelven sin tramites las solicitudes extemporáneas de cancelación, adición y cambio de grupo de espacios académico.

4.5 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

4.5.1 Ingeniería Electrónica

4.5.1.1. Se decide enviar al a Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, para verificar condiciones la solicitud de Cesar Perdomo, para que se otorgue la distinción de Laureado para el trabajo de grado titulado: "M-Learning: Heuristic Approach for Delayed Rewards in Reinforcement Learning", desarrollado en la modalidad de Producción Académica, desarrollado por MARLON SNEIDER MORA CORTES. Este trabajo ha sido aceptado para publicación en la revista Mathematics (ISSN 2227-7390), la cual, según el Listado de Homologación Publindex (Enero - Junio 2024), está clasificada en la categoría A1, cumpliendo con los criterios establecidos.



4.6 PERDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE POSGRADOS

Se aprueba Proyecto de resolución pérdida de calidad estudiantes de posgrado al final del semestre académico 2024-III.

Se decide reiterar a los programas de pregrado enviar la relación de estudiantes que perdieron la calidad de estudiante al final del semestre académico 2024-III.

4.7 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO INSCRIPCIÓN

4.7.1 Especialización en Bioingeniería

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Se aprueba la devolución del valor pagado por concepto de inscripción al aspirante SAMUEL DAVID RODRIGUEZ CAMARGO con CC. 1007442180, dado que no se inició la cohorte 2025-I.

4.7.2 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

Se aprueba la devolución del valor de los créditos pagados por estudiantes que realizaron la modalidad de grado espacios académicos en posgrado y ahora son estudiantes de la especialización, dado el proceso de homologación realizado.

Asignaturas que fueron cursadas en el semestre 2024-1 y aprobadas bajo Acta No.002-2025 del Consejo Curricular de la Especialización de acuerdo con la información de la tabla 1:

Tabla 1. Espacios aprobados para homologación.

SEMESTRE MODALIDAD DE GRADO	ESTUDIANTE		ASIGNATURAS / NOTAS			
	NOMBRE	CODIGO	(Escala de 1.0 a 5.0)			
			ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	MODULO
			NIVELATORIO ESTADISTICA	DISEÑO DE BASES DE DATOS	SIG I	GEOESTADISTICA
0 CREDITOS	2 CREDITOS	3 CREDITOS	3 CREDITOS			
2024-1	MARIA PAULA GONZALEZ GONZALEZ	20251094008	4.3	4.6	4.8	4.7
2024-1	ISABELA VELANDIA SERPA	20251094022	4.4	4.6	4.8	4.7

4.8 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO



4.8.1. Se aprueba dar el aval a Andrés Camilo López García, código 20241700007 para participar en Seminario-Taller que se llevará a cabo del 01 al 30 de abril del 2025 en colaboración con el Departamento de Engenharia Elétrica (DEE) del Centro de Energías Alternativas e Renováveis y el Programa de Posgrado en Ingeniería Eléctrica (PPGEE) de la Universidad Federal Da Paraíba (Brasil) en el marco del proyecto de investigación titulado “Desarrollo de un modelo de predicción de potenciales energéticos en comunidades sostenibles a través de inteligencia artificial para mejorar la planificación y gestión energética”,

5. GESTIÓN

5.1 CONCURSO DOCENTE VINCULACIÓN ESPECIAL

5.1.1 Ingeniería Eléctrica

5.1.1.1. En concordancia con las necesidades del proyecto curricular derivadas de la implementación del plan de estudios #333 (8 períodos académicos), y decisión del Consejo de Carrera, en su sesión 005 del 05 de marzo de 2025, se aprueba la realización de un concurso docente de vinculación especial modalidad hora catedra en Ingeniería Eléctrica:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

Modalidad	Área/asignaturas	No.	Perfil
H.C.	Área: Transición energética Asignatura: 1. Generación no convencional 2. Planeamiento en sistemas energéticos	Uno	Título de Pregrado: Ingeniero eléctrico o electricista. Título(s) de Posgrado: Maestría en ingeniería eléctrica o Doctorado en ingeniería eléctrica o afines. Experiencia Profesional o Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso. Publicaciones: Preferiblemente con experiencia en investigación y/o publicaciones en los últimos cinco (5) años.
Criterios de evaluación.			Los contemplados en el Acuerdo No. 01 marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería

5.1.1.2. Perfil Profesor TCO (Matemáticas).



Se decide aprobar dos plazas en el concurso docente de vinculación especial en el área de matemáticas, el cual se encuentra en curso, dada la renuncia de la docente Angelica Vega a su cargo como docente TCO en el área de matemáticas recibida en fecha 10 de marzo de 2025, el Consejo de Carrera, en su sesión 007 del 10 de marzo de 2025, se dio por enterado de la renuncia de la docente y aprobó el perfil de TCO en el área de matemáticas con las mismas condiciones el perfil aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del 13 de febrero de 2025, acta No. 05, el cual fue publicado mediante convocatoria - #4475, Perfil 1. Matemático o Licenciatura en Matemáticas. Considerando que se encuentra en proceso de selección de docente el perfil 1, convocatoria 4475 y que las condiciones del TCO aprobado por el Consejo de Carrera son iguales.

Se considera no tener docentes TCO en matemáticas, donde no se dirigen proyectos de grado, cuál es el aporte al proyecto curricular, el propósito es que los TCO pueda dirigir tesis, y aportar en los procesos que adelanta o requiere el proyecto curricular.



5.3.2 Ingeniería de Sistemas.

5.2.2.1. De conformidad con la Resolución No. 01 de 2012, la solicitud del consejo curricular, se aprueba la realización de concurso docente de vinculación especial modalidad H.C. en Ingeniería de Sistemas.

Modalidad	Área/asignaturas	No.	Perfil
H.C.	Área: Básicas y aplicadas de Ingeniería Asignatura: Redes de comunicaciones III, Teleinformática III	Uno	Título de Pregrado: Título de Pregrado en cualquiera de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> • ingeniería informática, • ingeniería de software, • ingeniería de sistemas, • ingeniería de sistemas e informática, • ingeniería de sistemas y computación,

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

			<ul style="list-style-type: none"> • ingeniería en computación, • ingeniería en informática, • ingeniería de datos y software • ingeniería electrónica y telecomunicaciones, • ingeniería de telecomunicaciones, • ingeniería electrónica, <p>Título(s) de Posgrado: Posgrado en cualquiera de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • maestría en ingeniería computacional, • maestría en gestión aplicación y desarrollo de software, • maestría en informática, • maestría en ingeniería, • maestría en ingeniería informática, • maestría en arquitecturas de tecnologías de información, • maestría en ingeniería de software, • maestría en gestión de tecnologías de la información y del conocimiento, • maestría en ciencias computacionales, aplicación y desarrollo de software, • maestría en software libre, • maestría en gestión y desarrollo de proyectos de software • maestría en ciencias de la información y las comunicaciones, • maestría en gestión, aplicación y desarrollo de software, • maestría en ingeniería - ingeniería de sistemas, • maestría en arquitecturas de tecnologías de información, • maestría en computación para el desarrollo de aplicaciones inteligentes, • maestría en ingeniería de información, • maestría en ingeniería de sistemas e informática, • maestría en ingeniería de sistemas y computación, • maestría en ingeniería - ingeniería electrónica, • maestría en ingeniería electrónica y de computadores, • maestría en ingeniería electrónica, • maestría en ingeniería eléctrica, o doctorado en: • doctorado en ingeniería electrónica y de computación, • doctorado en ingeniería electrónica, • doctorado en ingeniería eléctrica, • doctorado en ciencias de la electrónica, • doctorado en ingeniería eléctrica y electrónica, • doctorado en tecnologías de la información y la comunicación, • doctorado en ingeniería y ciencias aplicadas, • doctorado en ciencias de la computación, • doctorado en ingeniería de sistemas y computación, • doctorado en ingeniería – sistemas, • doctorado en ingeniería <p>Experiencia Profesional o Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.</p>
Criterios de evaluación.			Los contemplados en el Acuerdo No. 01 marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.3 CONCURSOS DOCENTES DE PLANTA

Se aprueba recomendar ante el Consejo Académico, los perfiles, y temas de los concursos docentes de planta, declarados desiertos en la pasada convocatoria, y los correspondientes a las vacantes con ocasión de docentes de planta que se pensionaron en los respectivos proyectos curriculares de pregrado. También, decidió que los criterios de evaluación de los concursos docentes de planta serán los mismos de la Convocatoria inmediatamente anterior realizada en el 2024.

[IE 2952 PERFILES INGENIERIA.xlsx](#)

5.4 Monitores 2025-I Convocatoria de algunas dependencias.

Investigaciones 6
Decanatura 1
Avalúos 1
Maestría en Telecomunicaciones Móviles 1
Esp. Teleinformática 1
Ingeniería Electrónica 5
Doctorado 1
Comité de currículo y calidad de pregrado 1
Maestría en Ingeniería 1

Se amplía hasta martes de la próxima semana

5.5 TRANSFERENCIA ENTRE MAESTRIAS

Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones solicita se indique cual es el trámite para realizar transferencia entre Maestrías, dado que en el Acuerdo 001 de 2009 del Consejo de Facultad en el artículo 10, literal D en adelante no menciona el trámite de transferencia “**Entre Maestrías.**”. Al respecto se decide tratar el caso en próxima sesión.

5.6 CANCELACIÓN PROYECTO INVESTIGACIÓN DOCTORAL



Se aprueba la cancelación del proyecto de investigación asociado a una tesis doctoral titulada "Modelo de Gestión para una Microrred Eléctrica Basado en un Sistema Híbrido Solar Fotovoltaico-Biomasa Aplicable a un Entorno Rural No Interconectado" a cargo del estudiante de Doctorado en Ingeniería Luis Fernando Rico Rivero, bajo la dirección del docente Nelson Díaz y codirección del docente César Trujillo.

Considerando que el proyecto mencionado anteriormente corresponde a una tesis doctoral y que en un principio se creía que esta institucionalización ante el consejo de facultad era obligatoria. Sin embargo, esta situación fue posteriormente aclarada en el reglamento del Doctorado en Ingeniería con aval del Consejo de Facultad de Ingeniería y el Consejo del Doctorado en ingeniería que no es necesario el proceso de institucionalización de proyectos de doctorado. Adicionalmente, considerando que el investigador principal del proyecto de investigación no es un docente vinculado a la Universidad y que el desarrollo de los informes de investigación se convierte en una carga adicional para el estudiante y por otro lado el hacerlos o no hacerlos no compromete su proceso en el doctorado.

Dicha solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

5.7 CAMBIO PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

Se aprueba el cambio de los productos asociados al proyecto de investigación “Estimación y localización de fugas en sistemas de distribución de agua a través de algoritmos de optimización combinatoria”, presentada por el estudiante de Doctorado EDGAR ORLANDO LADINO MORENO. Cambio de un libro y una concesión

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---	--	--------------------------	---

de patente por dos artículos. Esto se encuentra respaldado por la tabla de homologación de productos la cual se anexa, elaborada por la Oficina de Investigaciones según la categorización de productos en Minciencias. Cabe destacar que dichos productos han sido publicados en revistas Q1 y Q2 de alto impacto. Se adjuntan soportes de las certificaciones y artículos. Dicha solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

5.8 PRORROGA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Se aprueba prórroga de 12 meses a partir de la fecha al proyecto de investigación “Modelo Para La Optimización del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad De Bogotá – Transmilenio, Considerando el Problema de la Gestión de Energía” del estudiante de doctorado Omar Andrés Camacho, bajo la dirección del docente Álvaro Espinel. El proyecto finalizó el 22 de febrero del 2025 y con el plazo adicional se extendería hasta el 21 de febrero del 2026.

Dicha solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

5.9. PRESENTACIÓN DOCUMENTO PROPUESTA DOCTORADO EN ENGINEERING MANAGEMENT.

Se procede a realiza la presentación a cargo de Feizar Rueda, docente Facultad de Ingeniería

Observaciones:

La propuesta en una buena oferta académica para la universidad distrital.

La oferta electiva debe de ir más allá de la Universidad, como fortalecer la singularidad de las electivas
Revisar la denominación

Debe de revisar la demanda es muy general necesidades de la sociedad.

Ubicar en el contenido de la propuesta soportada en la demanda

El requisito de ingreso debe de salir de estudio de mercado y antecedentes.

La primera versión y presentación que se realizó llevo al ministerio de educación en visita, una de las razones de no acogida para dar el aval del ministerio fue que el énfasis no tenía el soporte investigativo y académico de las personas que desean el énfasis.

La propuesta tiene todo el estudio del entorno de los problemas y necesidades de la sociedad. Tener un nuevo doctorado fortalece la facultad dando cabida a proyectos de investigación doctoral, estratégicamente es una línea atractiva y de demanda para los estudiantes, el presupuesto existe para fortalecer infraestructura.



Debe de aparecer el estudio de mercado, se ha hecho durante dos años, el ministerio tenía razón en lo relacionado con capacidad investigativa que después se han generado, como son los doctores, y grupos de investigación y publicaciones. Se han hecho estudios a nivel internacional

La razón de pasar directamente sin necesidad de pasar por maestría es para estudiantes que en pregrado publicaron, investigaron, pertenecieron a grupos y proyectos de investigación se considera ya se tiene alguna formación en investigación.

Se debe de anexar a la propuesta los estudios realizados que, aunque se realizaron no se anexan en la misma.

En su momento no había grupos de investigación, no se reflejaba el sentir de las líneas de investigación, no se ve productos o artículo como en la línea de investigación de operaciones, reflejar la producción investigativa en la presentación, aclarar el proceso de homologación, qué posgrado soportan el doctorado.

Tesis y proyecto II separarlos cual es el espíritu, sustentación, criterio, reglamento.


 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <p>SIGUD Sistema Integrado de Gestión</p>
---	---------------------------------	-------------------	--

Se debe de hacer un análisis de fondo, es un proceso nuevo y tiene algunas observaciones que aclarar, dado que se ha sido rigurosos con otros programas que se han presentado y no han tenido el aval de currículo y calidad de pregrado, no se ha dado trámite en Consejo de Facultad, una vez se tengan elementos de juicio se convoque a una sesión extraordinaria.

Se considera no es el momento de dar concepto pues no se ha leído el documento.

Se decide que currículo y calidad de posgrado de la Facultad de Ingeniería, evalúe el documento y sea enviado al Consejo de Facultad.


JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ MOLANO
Presidente


ORLANDO RÍOS LEÓN
Secretario